

**RV: INFORME // CTE DIDIER BURBANO TRIANA Y OTROS // AUDIENCIA E-2023-567295
// SINIESTRO: 10223175**

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 20/10/2023 10:40

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

Nº 21187

De: Laura Mariana Orozco <lorozco@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 11:40

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: INFORME // CTE DIDIER BURBANO TRIANA Y OTROS // AUDIENCIA E-2023-567295 // SINIESTRO: 10223175

Estimados Doctores

Reciban un cordial saludo.

Comendidamente nos permitimos informar sobre el desarrollo de la audiencia de conciliación extrajudicial llevada a cabo en el **CENTRO DE CONCILIACIÓN -**

PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES - CÓDIGO No. 3282, el día 18 de octubre de 2023 a las 10:20 a.m., convocada por los señores **DIDIER BURBANO TRIANA, ANCISAR BURBANO y LISBEY TRIANA RIVERA**

La audiencia se basa en la compensación de los daños surgidos como resultado de un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 16 de noviembre de 2019, en el que se involucró el vehículo de placa VOF 983, quien aparentemente realizó una invasión al carril contrario, causando impacto en la motocicleta de placas IPR05E, conducida por el señor **DIDIER BURBANO**. La parte convocante busca obtener una indemnización de \$185.600.000 por concepto de daños tanto patrimoniales, como extrapatrimoniales con ocasión a la deformidad física, perturbación funcional del miembro inferior izquierdo y del órgano de la locomoción por limitación para flexo extensión del muslo izquierdo de carácter permanente.

Para el caso particular se cuenta con la póliza:

Siniestro: 10223175

Caso Onbase: 157685

Fecha del siniestro: 16 de noviembre de 2019

Fecha de aviso: 08 de abril de 2021

Póliza: AA021582

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SEVILLA- COOTRANSE

Asegurado: HUGO FERNANDO CALDERON MEDINA

Prima: Ok

Placa: VOF983

Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER- DBT

Valores asegurados: 60 SMMLV

Deducible Daños bienes a terceros: 10%-\$1.856.232

De conformidad con lo indicado, me permito informar que se decidió suspender la audiencia programada con el propósito de estudiar la posibilidad que la cooperativa pueda realizar una oferta. Los convocantes han indicado que, para la etapa prejudicial, la suma de conciliación sería de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**. Es importante señalar que se les informó a los convocantes que la suma que está ofreciendo la aseguradora, los **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$69.600.000)** son el límite asegurado y máxima responsabilidad de acuerdo al contrato de seguro suscrito. Sin embargo, conforme a lo anteriormente expuesto se ha reprogramado la audiencia para el día lunes 20 de noviembre a las 2:20 pm, ante el mismo conciliador.

Quedo atenta a cualquier inquietud que pueda llegar a surgir respecto del caso,

Cordialmente.

LAURA MARIANA OROZCO M.

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO.

+57 320 9867865.

lorozco@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 7:30

Para: Laura Mariana Orozco <lorozco@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES. CTE DIDIER BURBANO TRIANA Y OTROS AUDIENCIA E-2023-567295 SINIESTRO: 10223175

Buenas tardes Mariana

Cordial saludo,

Comendidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 18 de octubre de 2023 a las 10:20 a.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**. Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio hasta, \$69.600.000, habiendo ofrecido el límite asegurado y máxima responsabilidad de acuerdo al contrato de seguro suscrito, reiterar que se trata del VA (valor asegurado) actualizado al salario vigente.

Por favor antes de audiencia, hablar con la apoderada del conductor, tomador, y asegurado de la firma Taylor Consultores. Para ver si ellos tienen una postura al respecto: Celular: 3016604190.

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (Equidad) son los siguientes:

- Formato de conocimiento del cliente.
- Formato de autorización pago indemnización.
- Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
- Cedula ampliada al 150% del convocante.
- Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
- Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali.

Dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co y tu correo corporativo.

De igual forma puedes acceder a esta carpeta donde encontraras los formularios y documento en word con las cláusulas del acuerdo.

[LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C](#)

Si es el caso agradezco se comuniquen, al celular 3103109023 con el fin de revisar el asunto.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Ana Maria Baron <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atento si tienes alguna duda.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 13 de octubre de 2023 15:08

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. CTE DIDIER BURBANO TRIANA Y OTROS AUDIENCIA E-2023-567295 SINIESTRO: 10223175

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 18 de octubre de 2023, a las 10:20 hrs.

Siniestro: 10223175

Caso Onbase: 157685

Fecha del siniestro: 16 de noviembre de 2019

Fecha de aviso: 08 de abril de 2021

Póliza: AA021582

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SEVILLA- COOTRANSE

Asegurado: HUGO FERNANDO CALDERON MEDINA

Prima: Ok

Placa: VOF983

Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER- DBT

Valores asegurados: 60 SMMLV

Deducible Daños bienes a terceros: 10%-\$1.856.232

Convocante: DIDIER BURBANO TRIANA Y OTROS

Antecedente:

Reclamante:

DIDIER BURBANO TRIANA y sus padres ANCISAR BURBANO y LISBEY TRIANA RIVERA,, en calidad de víctima directa conductor de la moto IPR05E.

Pretensiones: patrimoniales y extrapatrimoniales: LC por incapacidad \$4.060.035 + LCC \$12.943.198+ LCF \$58.243.508+ Daño emergente \$2.270.000 (por gastos de transporte y daños moto propiedad de ANCISAR BURBANO) + Daño moral \$139.200.000+ Daño a la vida en relación \$46.400.000. En total solicita: \$263.116.741

Hechos: Aviso en caso 93694. vh 1 VOF983 asegurado conducido por Hugo Fernando Calderon medina; vh 2 moto IPR05E conducida por el lesionado; vh 3 VNB205 conducido por JOSE LUILLY ORTIZ (estaba estacionado). Codificación: 157 por invasión de carril no especificada para cual vh.

Análisis de responsabilidad: Reporte de informe de iniciación de policía judicial refiere "al parecer el conductor del vh taxi invade el carril de la motocicleta y colisionan y provoca que la moto golpee al vh camión que estaba estacionado en la esquina" esto se identifica en el croquis por posición final y punto de impacto, el vh estacionado no era un obstáculo sobre la vía del asegurado.

Victima

DIDIER BURBANO TRIANA

Edad: 28 años al momento del accidente, actividad o ingresos: Se desempeña en labores del campo.

HC: fractura de fémur izquierdo manejada quirúrgicamente con osteosíntesis. Ultima HC aportada tomografía que refiere: pseudoartrosis a nivel del foco de fractura en el tercio medio de la diáfisis del fémur izquierdo con cambios por proceso inflamatorio crónico osteomielitis Crónica clavo intramedular con dos tornillos céfalo cervicales y untornillo distal sin signos de aflojamiento

DML: 105 días de incapacidad. Secuelas: Deformidad física que afecta el cuerpo por 5 cicatrices en pierna izquierda (muslo) las más grandes de 5 cm. Perturbación funcional del miembro inferior izquierdo y del órgano de la locomoción por limitación para flexo extensión del muslo izquierdo - cojera marcada, todas de carácter permanente

PCL: 26,05%, calificación que no incluye concepto de rehabilitación ni fecha de estructuración.

Calificación de invalidez de si, solicitada por fiscalía 15 local de Sevilla valle, determina

Por daños moto presentan un video en el que no se identifica placa, daños evidentes en área frontal.

Cotización de repuestos de enero de 2023 \$1.784.200 (ok con lo cotizado) + mano de obra \$186.000. En total \$1.970.200

Deducible mínimo póliza 2 SMMLV de 2019 \$1.856.232. Máximo valor para reconocer por daños: \$113.968

Ultimo ofrecimiento \$69.600.000 (valor asegurado actualizado al salario vigente)

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio hasta, \$69.600.000, habiendo ofrecido el límite asegurado y máxima responsabilidad de acuerdo al contrato de seguro suscrito, reiterar que se trata del VA actualizado al salario vigente.

Por favor antes de audiencia, hablar con la apoderada del conductor, tomador, y asegurado de la firma Taylor Consultores. Para ver si ellos tienen una postura al respecto: Celular: 3016604190

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2023 1:06 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. CTE DIDIER BURBANO TRIANA Y OTROS AUDIENCIA E-2023-567295 SINIESTRO: 10223175

Apreciada Dra. Angela.
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **18 de octubre de 2023, a las 10:20 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito ocurrido el pasado 16 de noviembre de 2019, entre el vehículo de placas VOF 983, conducido por el señor Hugo Fernando Calderon, y la motocicleta de placas IPR05E conducida por el señor Didier Burbano.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$263.116.941, por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:

-Materiales: \$77'516.941
- Daño emergente: \$2'270.200
- Incapacidad Médica: \$4'060.035
- Lucro Cesante Pasado: \$12'943.198
- Lucro Cesante Futuro: \$58'243.508

-Daño moral
- Ancisar Burbano: \$46'400.000
- Lisbey Triana Rivera: \$46'400.000
- Didier Burbano: \$46'400.000

-Daño a la salud:

- Didier Burbano: \$46'400.000

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por DIDIER BURBANO (víctima directa), ANCISAR BURBANO (padre), LISBEY TRIANA RIVERA (madre).

Nos pondremos en contacto con el centro de conciliación con el fin de acceder a los anexos de la solicitud de conciliación.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA

MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

ivergara@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 10 de octubre de 2023 14:28

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2023-567295 SINIESTRO: 10223175

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 18 de octubre de 2023, a las 10:20 hrs, (según el documento adjunto), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 4:58 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2023-567295

PSC

De: James Alfredo Vallejo Obregon <jvallejo@procuraduria.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de octubre de 2023 4:46 p. m.

Para: elizabeth camelo <elizabethcamelo@hotmail.com>;

cootranse26@hotmail.com <cootranse26@hotmail.com>; Notificacionesjudicialeslaequidad

<Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Notificacionesjudicialeslaequidad

<Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: AUDIENCIA E-2023-567295

Por favor hacer click en el enlace, el día y la hora de la audiencia. **18 DE OCTUBRE DE 2023
A LAS 10:20 A.M.**

Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico jvallejo@procuraduria.gov.co o al teléfono celular 319-3154856, con el radicado # E-2023-567295

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGMxMWE4MTQtMGVhMS00MWEzLWE1ZjktZDVkMDEyMmI5OGQz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22ef52fca5-bff1-4f3d-865c-6b03c7d6a7c8%22%7d

Abogada Rosa, teniendo en cuenta que en la solicitud de conciliación no se aportó dirección electrónica del convocado HUGO CALDERON , adjunto a este correo encontrará la citación para que usted proceda a realizar la impresión y enviarla, en físico junto con la solicitud y anexos, a la dirección señalada, a través de correo certificado aportando al despacho, previo a la audiencia, las constancias y/o soportes de envío y entrega del correo dirigido al convocado.